

La contratación puede ascender a unos 27 millones de kilos durante la campaña actual

Homologado el contrato - tipo de compraventa de pimiento para pimentón

REDACCION. Madrid

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha homologado oficialmente el contrato - tipo para la compraventa de pimientos frescos destinados a la fabricación de pimentón, que habían solicitado previamente varias uniones de productores e industriales de este producto en Extremadura, según ha informado el Ministerio de Agricultura.

El contrato-tipo permitirá que durante la campaña actual se comercialicen por esta vía unos 27 millones de kilos, con unos precios mínimos garantizados de entre 19 y 21 pesetas kilo, según variedades, con las garantías de estabilidad y normalidad en las relaciones entre productores y transformadores que garantiza la existencia de un contrato - tipo.

La producción de pimiento para pimentón está concentrada en 1.400 hectáreas, que se reparten las zonas de La Vera, valle del Tiétar, valle del Alagón y valle del Arrago, con un total de 33 municipios.

La existencia de un contrato - tipo homologado oficialmente por el Ministerio de Agricultura permitirá a los agricultores e industriales mantener una mayor estabilidad de precios, cantidades y calidades, así como mantener un seguimiento de los términos del contrato, mediante la existencia de una comisión interprofesional, que tendrá su sede en Cáceres.

Agricultura de montaña: Solicitudes hasta el 15

Más de 20.000 agricultores y ganaderos de toda España han solicitado ya las indemnizaciones compensatorias de montaña correspondientes a 1988, desde que el pasado día 1 de este mes de junio se abriese el plazo para tramitar las solicitudes ante los organismos



Los precios garantizados para el pimiento para pimentón, entre 19 y 21 pesetas/kilo.

competentes de las comunidades autónomas, según informan fuentes del Ministerio de Agricultura.

El plazo para presentar las solicitudes concluirá el próximo 15 de julio y es estima que en esta fecha lo habrán hecho entre 100.000 y 120.000 agricultores o ganaderos, que recibirán durante este año unos 6.000 millones de pesetas en ayudas, financiadas por la Comunidad Europea y por la Administración española.

La tramitación de las solicitudes se está realizando con mayor rapidez en algunas comunidades autónomas, como Navarra, Murcia, Castilla - La Mancha, Asturias o Rioja, donde ya se han recibido más de un tercio de las peticiones esperadas, mientras que el resto se reciben con mayor lentitud.

Las indemnizaciones compensatorias de montaña se concederán durante 1988 por tercer año consecutivo, desde el ingreso de España en la CE, y en esta ocasión tendrán un incremento global del 30 por ciento respecto a 1987, cuando ascendieron a unos 4.600 millones de pesetas.

Durante este año se introducen, asimismo, una serie de novedades respecto a

los anteriores, sobre todo con el aumento de los módulos básicos a partir de los cuales se determinan después las indemnizaciones compensatorias, cuyo importe medio se situará así en unas 46.000 pesetas por agricultor o ganadero.

En 1988 se incluye también, por primera vez, un tratamiento preferencial para las explotaciones agrícolas o ganaderas que estén ubicadas en las áreas de influencia socio - económica de los parques nacionales, donde las indemnizaciones compensatorias tendrán un incremento especial del 10 por ciento.

Los agricultores y ganaderos que recibirán este año las indemnizaciones compensatorias de montaña se distribuyen entre unos 3.000 municipios de toda España, que suponen una extensión superior a 29 millones de hectáreas y representan un 40 por ciento de toda la superficie nacional.

Debates de futuro sobre la agricultura española

Los productos lácteos, las carnes de ovino y porcino, el algodón y las leguminosas han protagonizado la pasada semana los debates de futuro sobre la agricultura española que mantiene

desde hace días el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y todas las organizaciones agrarias, cooperativas e industriales del sector.

Estos contactos se hicieron hace dos semanas con una primera sesión de trabajo entre el ministro de Agricultura, Carlos Romero, y los máximos responsables de todas las organizaciones del sector, a partir de la cual se celebran ahora reuniones específicas para cada producto.

En tal sentido, ya durante la semana pasada se celebraron dos primeras reuniones sectoriales —dedicadas al lúpulo y los forrajes— para continuar el pasado lunes con otra reunión dedicada al sector lácteo, y el martes relativa al algodón, el miércoles centrada en el análisis de la carne de porcino, y concluir hasta el viernes con la carne del ovino y las leguminosas.

A partir de hoy lunes, las reuniones sectoriales continuarán con el análisis del sector cerealista, arroz, tabaco, huevo y carne de ave, materias grasas, vino, frutas y hortalizas frescas y transformadas, y carne de vacuno.

La dinámica de este amplio debate sectorial sobre la situación actual y las perspectivas de futuro de la agricultura española se inicia, por tanto, con una primera reunión específica para cada producto, en la que se establece un programa de trabajo propio, sin límite de fechas.

Para todos los productos, se parte de un documento inicial elaborado por la Administración, en el que refleja la evolución de cada sector desde el periodo previo a la integración de España en la Comunidad Europea, valorando después la experiencia del tiempo transcurrido desde la adhesión a la CE y las perspectivas de futuro bajo esta misma óptica comunitaria.

BOLETIN FITOSANITARIO N.º 23

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

SERVICIO DE PROTECCION DE LOS VEGETALES

ESTACION DE AVISOS AGRICOLAS

Frutales

Sila del Peral.—Se ha iniciado el avivamiento de una nueva generación de este parásito.

La Sila del peral, que en nuestra zona tiene de 6-8 generaciones anuales, pasa por cinco estados larvarios antes de llegar a adulto, siendo fundamental para su control combatirla en los tres primeros estados de larvas jóvenes.

Recomendamos como medidas complementarias de lucha mojar bien toda la superficie del árbol, especialmente las partes altas que es donde afectan preferentemente los adultos la puesta.

Tan sólo en aquellas plantaciones que haya más de un 7% de brotes atacados por larvas jóvenes recomendamos la realización de un tratamiento del 30 de junio al 4 de julio.

En caso de tener problemas de Zeuzera deberá realizarse con un producto eficaz contra ambos parásitos (ver boletín anterior).

Productos: Amitraz (7), Diazinon (30), fenitrothion (15), metidation (21), paration (21), piretroides: deltametrin (2), alfa-metrin (2), Flucitrinato (7), cifrutrin (3), etcétera.

Estando iniciándose o a punto de comenzar la recolección de algunas variedades de pera (Mantecosa precoz, Ercolini), recomendamos la obligación de respetar el plazo de seguridad.

Olivo

Prays.— Los conteos en «Tierra de Barros» arrojan porcentajes de alrededor de un 40% de aceitunas con huevos viables de Prays, de los que están ya avivados alrededor de un 30-40%.

Vid

Mildiu.—Al seguir el tiempo inestable recomendamos renovar el tratamiento con cobre a los diez días del anterior o inmediatamente después de una lluvia que sobrepase los quince litros.

Tomate

Heliothis.—La captura de mariposas en vuelo está siendo muy baja, así como el número de puestas observadas.

Por ello aconsejamos no tratar de momento. Esperar el aviso de tratamiento en boletines posteriores.

Bacteriosis.—Debido a las lluvias siguen aumentando las plantaciones afectadas cuyos síntomas son manchas negras que se extienden en las hojas que posteriormente se extienden al tallo e incluso a frutos (algunos las confunden con Alternaria).

En caso de tratamiento recordamos que los únicos productos bactericidas existentes en el mercado son: Kasugamicina (Kasumin), Quinosol (Terlai) y oxiquinoleato de cobre (Quinolate). Este servicio no dispone aún de datos sobre la efectividad de dichos tratamientos.

Otras enfermedades.—Seguir vigilando las plantaciones por si pudieran aparecer nuevos focos de mildiu.

NOTA.— Aquellos agricultores que estén interesados en recibir este boletín de forma gratuita en su domicilio, deben solicitarlo a la siguiente dirección:

Servicio de Protección de los Vegetales, Plaza de la Soledad, 5 - 1.º. Teléfono 222271 - 72 - 73.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Dirección Provincial del INSALUD
BADAJOZ

El Hospital Infanta Cristina precisa contratar con carácter eventual

1 PLAZA DEL GRUPO TECNICO

para el Servicio de Admisión del mencionado Centro

- Será imprescindible poseer el título de licenciado en Medicina y Cirugía.
- Se valorará especialmente la experiencia en la Gestión de Unidades de Admisión de enfermos.

Los interesados remitirán detallado "currículum vitae" a la dirección siguiente:

Secretaría de Dirección
Hospital Infanta Cristina de Badajoz
Carretera Nacional V km. 404,400
06071 BADAJOZ

La fecha límite de recepción de documentación será el 4 de julio del presente año.

En Julio, ¡a la playa!

Apartamentos LA CARABELA MATAJASCAÑAS

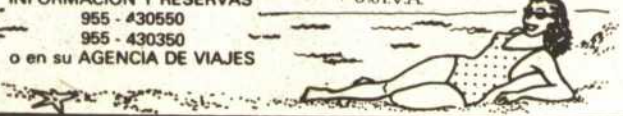
JARDINES, PISCINAS, RESTAURANTE

APARTAMENTOS DE 2 y 3 PLAZAS con cocina, nevera, etc.

LIMPIEZA DIARIA Excepto domingos y festivos

INFORMACION Y RESERVAS
955 - 430550
955 - 430350
o en su AGENCIA DE VIAJES

1.ª QUINCENA
6 noches en apartamento doble
8.850 Pts. por persona
3.ª cama 550 Pts. diarias.
suplementos M.P. 1.275 persona/día.
+ 6% I.V.A.
2.ª QUINCENA
6 noches en apartamento doble
10.350 Pts. por persona
3.ª cama 650 Pts. diarias.
suplemento M.P. 1.275 persona/día.
+ 6% I.V.A.



Empresa extremeña necesita para su almacén de productos ganaderos en Badajoz

DEPENDIENTE

Se requiere:

- Buen nivel cultural.
- Estudio a nivel formación profesional o BUP
- Experiencia preferible en el gremio
- Persona responsable, organizada y de trato agradable.
- Residencia en Badajoz

Se ofrece:

- Contrato laboral.
- Suelo fijo e incentivos.
- Otros beneficios sociales

Interesados llamen al teléfono 242610, Badajoz, lunes 27, de 10 de la mañana a 2 de la tarde, y de 5 a 7.